

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
PREFECTURA**

CONVOCATORIA PÚBLICA

ASAMBLEA DE DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 100, NUMERAL 4 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y EL 90 DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO INVITA A LA CIUDADANÍA AL ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, A DESARROLLARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 A TRAVÉS DE ALLY TV. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
2. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
4. EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
5. INFORME DE LAS ENTIDADES DESCONCENTRADAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO:
EMPRODECO
SUMAK KAWSAY WASI
6. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2019 POR PARTE DE LA SRTA. RITA TUNAY, PREFECTA PROVINCIAL DE NAPO
7. CLAUSURA



Tena, 8 de septiembre del 2020

Srta. Rita Tunay
PREFECTA DE NAPO

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo**
**Sub Dirección de Participación
Ciudadana**
AGENDA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00	PREPARATIVOS TRANSMISION ALLY TV	COMUNICACIÓN
10:00	REGISTRO DE FIRMAS	LUIS MIRANDA
10:15	Ubicación de autoridades en Mesa Directiva y Auditorio	PROTOCOLO
10:30	Himno Nacional	
10:40	Bienvenida	Lic. Wilmer Cortéz
10:50	Explicación Metodológica	César Ochoa
11:00	INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Willan Ledesma (Luis Miranda)
11:15	INFORME DE LAS ENTIDADES DESCONCENTRADAS EMPRODECO (5 Min) SUMAK (10 min)	
11:30	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2019 Video (Comunicación) Informe	Srta. Rita Tunay
12:15	CLAUSURA	Srta. Rita Tunay



ACTA DE LA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SECRETARÍA GENERAL





ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2019 DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO

En la ciudad de Tena, Capital de la Provincia de Napo, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, en cumplimiento al artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, y el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria al Acto de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas período 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; que ha sido transmitido a través del canal público Ally Tv, una vez que se ha constatado la presencia de 72 participantes entre los principales miembros se describe a continuación:

Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, Prefecta de Napo, Lcdo. Wilmer Kléber Cortéz Ferrín, Viceprefecto de Napo; Sr. Vicente Chang - Delegado del señor Gobernador de Napo; Agron. Guido Grefa Chongo – Representante de la Sociedad Civil, quienes forman parte de la mesa directiva del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Provincial de Napo, de conformidad con lo establecido en el Art. 2, literales a), b), y c) de la Ordenanza Reformatoria que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, la Lcda. Carmela Cerda (Alternata del representante del sector de Nacionalidades), Lcdo. Alberto Shiguango - Delegado del Alcalde del Cantón Tena, Abg. Renán Paredes- Delegado del Alcalde del Cantón Archidona, Sr. Luís Salazar- Presidente del GAD Parroquial Gonzalo Díaz de Pineda, Sra. Cinthya Ortiz- Presidenta de la Junta Parroquial de Papallacta, Lcda. Rosa Cerda- Presidenta del GAD Parroquial de Muyuna, Señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, Sr. Patricio Shiguango - Representante de la FOIN, Representantes de la Sociedad Civil, de los Pueblos Indígenas, de los Afro ecuatorianos, de los Transportistas, Asociaciones Productivas, de las Organizaciones de Mujeres, de los Grupos de Atención Prioritaria, y Medios de Comunicación, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Palabras de bienvenida a cargo del Lcdo. Wilmer Cortéz - Viceprefecto de Napo.
3. Intervención del Representante de la Sociedad Civil del SPCCS Napo.
4. Explicación metodológica del proceso de Rendición de Cuentas
5. Informe de las entidades desconcentradas del Gobierno Provincial de Napo:
EMPRODECO
SUMAK KAWSAY WASY
6. Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019 por parte de la Srta. Rita Tunay, Prefecta Provincial de Napo.
7. Clausura



PRIMERO.- Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, coreado por todos los asistentes.

SEGUNDO.- Palabras de bienvenida a cargo Lcdo. Wilmer Cortéz - Viceprefecto de Napo, inicia extendiéndoles un fuerte abrazo de bienvenida a los presentes y de manera especial a los amigos televidentes y radioescuchas de todas las emisoras que se enlazan a la transmisión. Presenta el saludo fraterno a los funcionarios y funcionarias del GAD Provincial de Napo que en su diario trabajo hacen que tejer desarrollo en Napo sea una realidad. Bienvenidos compañeros y compañeras y siempre gracias por su esfuerzo y dedicación.

El Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, señala **“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”**

Por esa razón estamos reunidos el día de hoy para cumplir con nuestra obligación ética y constitucional de rendir cuentas ante la ciudadanía. Este es nuestro deber ante los habitantes de nuestra Provincia Intercultural.

Esta no es una acción singular, nuestra administración lo ha hecho permanente y de forma directa. Seguiremos cumpliendo a cabalidad con su mandato, Tejemos Desarrollo y Bienestar con pasos firmes. Bienvenidos, Bienvenidas.

TERCERO.- Explicación metodológica del proceso de Rendición de Cuentas

MGST. CÉSAR OCHOA - SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, expresa el saludo a la mesa directiva y a todos los participantes a la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas y da a conocer la metodología del proceso de Rendición de Cuentas bajo la siguiente planificación:

En la **primera Fase**, se sube la información de Evaluación del PDyOT 2014-2019, se realizó la Evaluación del Plan de Trabajo de la Administración del Doctor Sergio Chacón: 2014-2019.

En la **Segunda Fase**, se realizó la Evaluación de la Gestión Institucional del año 2019, el informe narrativo en base a las preguntas o temas presentados por la ciudadanía, se procedió a la entrega del informe narrativo a la máxima autoridad del GADPN, para su aprobación, se remitió el informe narrativo a la Asamblea Local o Sociedad Civil. Se realiza la convocatoria a la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019.

En la **Tercera Fase**, los representantes de la Sociedad Civil, evalúan el informe narrativo previo al evento de rendición de cuentas. Se procede a dar cumplimiento al Art. 100, numeral 4, de la Constitución Política del Ecuador y el Art. 90 de la LOPC y, se procede a invitar a la ciudadanía a la Asamblea de Deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2019. Se deben incorporar las sugerencias ciudadanas al informe de rendición de cuentas, en la tercera semana de Octubre, se debe elaborar el plan de trabajo, incorporando las sugerencias ciudadanas, con los directores agregadores de valor: Vialidad, Producción, Ambiente y Sumak Kawsay Wasy.



El Plan de trabajo será entregado a la instancia de Participación Ciudadana o a la Asamblea Local y a la Delegación del CPCCS. En la semana del 30 de Octubre de 2020, culmina el proceso de Rendición de Cuentas.

Interviene el Agrónomo. Guido Grefa Chongo – como Representante de la Sociedad Civil, saluda a las autoridades provinciales y a todos los asistentes en general y da a conocer el informe narrativo del año fiscal del año 2019.

Se da lectura al documento en la parte pertinente manifiesta, haber participado en los procesos que determina la Guía de Rendición de cuentas, como es la revisión de la evaluación de la gestión del año 2019; se ha enviado las preguntas ciudadanas para que sean respondidas por la primera autoridad provincial, se ha recogido las sugerencias ciudadanas, misma que se han transformado en un plan de trabajo, pero lastimosamente no han podido verificar el cumplimiento al 100%.

En el informe narrativo del GADPN correspondiente al periodo 2019, se detalla el porcentaje de cumplimiento de lo planificado versus ejecutado, que llega al 76,41% esto llama a meditar que tenemos que mejorar ese porcentaje de cumplimiento, para de esta manera garantizar que las obras se ejecuten al 100% con eficiencia y eficacia. Dentro de la recomendación exponen trabajar más con los Representantes de la Sociedad Civil del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo, ya que solamente participan en ciertas fechas determinadas, y no les han facilitado el espacio y logística para hacer un seguimiento continuo.

Dentro del presupuesto participativo señalan que en el periodo del Dr. Sergio Chacón, no se ejecutó al 100% las obras prioritarias en las parroquias, eso demuestra los informes narrativos de rendición de cuentas de los últimos años, datos de evaluación que reposan en la institución, y lo pueden certificar los Presidentes de los GADS Parroquiales.

En el corto periodo de administración del Dr. Edison Chávez, comprendido del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2019, se verificó la falta de cumplimiento de las obras planificadas en la administración del Dr. Sergio Chacón.

Como Representantes de la Sociedad Civil han participado en la Asamblea de Rendición de Cuentas, en la Asamblea de Validación del Anteproyecto del Presupuesto de cada año y en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se los realiza en el mes de noviembre de cada año.

De la Asamblea de Participación Ciudadana del GADPN, los representantes de la sociedad civil, designaron a tres de sus integrantes al Consejo de Planificación quienes las conforman: Sr. Guido Grefa Chongo, Lcda. Carmela Cerda y William Ledesma, quienes fueron designados el 09 de enero de 2017, para dos años de acuerdo a la Ordenanza del SPCCS de Napo, y se encuentran en funciones prorrogadas, esperan ser relevados.

Como recomendación a los nuevos integrantes de la sociedad civil que conforman el Consejo de Planificación, se los incluya en todos los procesos de la Planificación y construcción del PDyOT, así como en su seguimiento y evaluación, de conformidad con lo que determina la Ley Orgánica de Planificación y la Ordenanza Provincial.



En el programa de Formación Ciudadana han sido capacitados, pero no han participado en el proceso de acompañamiento a la capacitación en las diferentes parroquias y comunidades.

DE LAS MESAS TEMÁTICAS

VALORACIÓN AL TEMA VIAL: recomiendan concluir los anillos viales e interparroquiales como son:

El Para Ishquiñambi- Verdecocha- Tres Hermanos- Misahuallí.

Alto Ongota- San Martín- San Pablo.

Alto Pano- Calvario- Muyuna.

Puerto Napo- Yutzupino- Tálaga

Inchillaqui- Cóndor Mirador- San Salvador- Atakapi.

Así mismo exhortan construir puentes carrozables de mayor tonelaje, para mejorar el transporte.

VALORACIÓN AL TEMA PRODUCTIVO:

En la zona del Alto Napo o zona fría el potencial económico es la producción de leche y sus derivados, por ello es importante fortalecer la cadena productiva y de comercialización, con el fin de lograr que todas las tiendas y centros comerciales de Napo, vendan productos de la zona, haciendo realidad el Slogan, “consume primero lo nuestro”.

La zona baja de Napo, se dedica a la ganadería de carne en pequeña escala y agricultura de ciclo corto, que abastece al consumo local, por lo que falta tecnificar y potencializar la agricultura con centros de acopio y comercialización.

Como recomendación exponen capacitar a los agricultores y dar asistencia técnica para mejorar la producción de acuerdo a los estudios de suelos de cada parroquia.

VALORACION AL TEMA AMBIENTAL:

El GAD Provincial de Napo, como eje principal en la vialidad y la Dirección de Ambiente han desarrollado su gestión en función de obtener los permisos ambientales para la construcción y mejoramiento de la vialidad.

Recomiendan que se dé seguimiento, evaluación y monitoreo de remediación ambiental a las empresas mineras que están asentadas en la provincia de Napo, ya que están causando la destrucción de suelos agrícolas.

VALORACIÓN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

El GAD Provincial de Napo, tiene asignado el 10% del presupuesto institucional, de los ingresos no tributarios COOTAD Art. 249, para el funcionamiento del Instituto Sumak Kawsay Wasi, su accionar se ha visto reflejado en la atención de los 5 cantones.



RESUMEN DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA DEL AÑO 2019:

Gasto de inversión planificada	\$ 32'333.309,56
Gasto de inversión ejecutada	\$ 23'647.860,31
Gasto de inversión no ejecutado	\$ 8'685.440,25
Porcentaje de eficiencia	73%

RECOMENDACIONES FINALES:

- 1.- Mejorar el cumplimiento de la inversión pública presupuestaria.
- 2.- Las obras priorizadas en los territorios parroquiales, tienen que constar en el anteproyecto de presupuesto de cada año para su aprobación y ejecución, el próximo año fiscal.
- 3.- Que se reemplace a los actuales representantes de la Sociedad Civil del SPCCS Napo, que se encuentran en funciones prorrogadas.
- 4.- Que se involucre a los representantes de la sociedad civil en todos los procesos de la gestión pública del GAD Provincial de Napo.
- 5.- Que el Consejo de Planificación del GAD Provincial de Napo, trabaje en la planificación del desarrollo provincial con la participación de la ciudadanía.
- 6.- Que la inversión de las obras sea en función de la densidad poblacional y las potencialidades económicas.

(QUINTO).- Informe de las entidades desconcentradas del Gobierno Provincial de Napo.

EMPRODECO – EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO

La Abogada Lizbeth Paredes - Gerente de EMPRODECO, saluda a las autoridades locales, a los señores Consejeros Provinciales, a la digna ciudadanía que desde sus hogares se encuentran siendo partícipes de este importante evento de Rendición de Cuentas:

La Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo – EMPRODECO, es una empresa pública, legalmente constituida con personería jurídica, de derecho público, patrimonio propio y autonomía presupuestaria financiera, administrativa y de gestión; creada mediante Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento, el 15 de mayo de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 787 del 12 de septiembre del 2012.

EMPRODECO ejecuta y construye obras de infraestructura civil y vial, en este contexto como entidad proveedora de obras, bienes y servicios, nuestra empresa viene realizando proyectos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y para entidades del Estado como Ecuador Estratégico.

Con estos antecedentes y con la finalidad de rendir un informe de los principales resultados obtenidos, en lo que se refiere a los proyectos ejecutados, debo manifestar que en el año 2019, se suscribieron y ejecutaron los siguientes proyectos:

CHONTA PUNTA / BASES Y MUROS PARA MONTAJE- PUENTE BAILEY RIO RAYAYACU / REOB-GADPN-0011-2018

Monto contrato	USB 162.742,56
Plazo:	120 días
Población Beneficiada:	12.000- MORADORES Y QUIENES HACEN USO DE LA OBRA

CHACO - LINARES/ ASFALTADO VÍA/ PRIMERA ETAPA (2.8KM) / REOB-GADPN-073-2018

Monto contrato	USB 730.316.76 MORADORES Y QUIENES HACEN USO DE LA OBRA
Plazo:	120 días
Población Beneficiada:	10.000

ASFALTADO DE LAS DE CALLES BAEZA Y BORJA REOB-GADPN-001-2019

Monto contrato	USB 214.208.08
Plazo:	30 días
Población Beneficiada:	7000 MORADORES Y QUIENES HACEN USO DE LA OBRA

LOGROS ALCANZADOS

- Se optimizó los recursos técnicos, tecnológicos y de talento humano para la provisión de servicios de calidad hacia la obra desarrollada por la Empresa.
- Se Consolidó a la empresa pública como un brazo ejecutor de proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, acorde a sus competencias.
- Se generó rentabilidad social en base a las obras realizadas para el beneficio de los moradores de las comunidades.
- Se ha controlado los costos por proyecto mediante la implementación del sistema contable que trabaja por central de costos.

Debo destacar que el principal cliente que ha tenido EMPRODECO, durante el año 2019, es el GAD Provincial de Napo, entidad que bajo la administración de la Srta. Rita Tunay, como Presidenta del Directorio de la Empresa, ha reestructurado y fortalecido el accionar de la



Empresa Pública, en el sentido de constituir la en un brazo ejecutor de la obra de la Prefectura, privilegiando primero la mano de obra de la localidad.

Está demostrado que nuestro principal distintivo, es el compromiso para satisfacer los requerimientos de los ciudadanos, como base para la obtención de transformaciones significativas y duraderas que beneficien a los ciudadanos de nuestra Provincia.

Finalmente, agradece a todas las personas que, con su valioso contingente, han creado una cultura de integridad y transparencia en la Empresa Pública EMPRODECO, promoviendo la aplicación de mecanismos que valoren la gestión y nuestro compromiso de servicio a la colectividad.

SUMAK KAWSAY WASI- INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y PRIORITARIA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO

Abg. Jimmy Reyes – Director del Sumak Kawsay Wasi, expresa el saludo fraterno a todos los asistentes e informa que durante el año 2019, ha trabajado en los programas:

Proyecto de Desarrollo Infantil: se atendió a 39 Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) mediante convenio con el Ministerio de Inclusión Económica (MIES), para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de la provincia, mediante una adecuada estimulación temprana y una buena nutrición, el MIES Aportó: \$ 1'934.139,73.

Niños y niñas atendidas: 1.308

Presupuesto aporte MIES - SKW: 2' 298.681,77

Indicador de Eficiencia cumplido: 92,74%

En el proyecto de fomento al deporte año 2019: se trabajó con 5 escuelas de fútbol y 1 de taekwondo en la provincia de Napo.

BENEFICIARIOS NIÑOS Y JÓVENES

- TENA	40
- MISAHUALLI	40
- COTUNDO	60
- RUKULLACTA	60
- MUYUNA	70
- TAEKWONDO	50

Beneficiados: 320 niños, niñas y jóvenes

Asignación presupuestaria: 46.426,18

Ejecutado: 46.015,99

Eficiencia: 99.11 %

En el proyecto fomento a la Cultura año 2019: trabajó con 1.135 niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia de escasos recursos económicos.

Presupuesto: 58.331,85

Ejecutado: 55.788,25

Eficiencia: 95,64 %



Mediante la ejecución de micro proyectos fortalecemos la cultura ancestral como expresión de identidad cultural Napense.

Se brindaron asistencia a través de 18 brigadas médicas, conjuntamente con las fundaciones Med Life y Timmy Global Health y el Sumak Kawsay Wasi, se realizaron 8.532 visitas domiciliarias a pacientes con las especialidades:

- Medicina general
- Ginecología
- Pediatría
- Odontología
- Psicología
- Higiene capilar
- Presupuesto: 97.649,93
- Ejecutado: 96.199,70
- Eficiencia: 98,51 %

Cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica:

AGOSTO - OCT 23 – DIC 31 2019

APORTES DE CONVENIO CTA – GADPN

	CTA	GADPN
APORTE CONVENIO	\$ 293.184,00	\$ 27.301,28

METAS PROPUESTAS

GASTO 2019

	CTA	GADPN	TOTAL POR EJECUTAR
GASTO 2019	\$ 35.102,00	\$ 16.397,54	\$ 268.985,74

Proyecto de “asistencia social emergente” 2019:

Atendidas 318 personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, causados por los desastres naturales, incendios, y otros considerados de excepción.

Presupuesto: 18.552,88

Ejecutado: 18.542,16

Eficiencia: 99,94 %

Proyecto de “viviendas al sector prioritario de napo” 2019:

Se encamina a garantizar el derecho a tener una vivienda digna para personas del sector prioritario, brindarles mantenimiento a las viviendas para que sean habitables y así adecuar los espacios como la cocina, dormitorio con utensilios para una mejor calidad de vida.

Presupuesto: 52.060,57

Ejecutado: 51.411,87



Eficiencia: 98,75 %

Viviendas construidas 24

Proyecto “casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas WASI PANI”:

Atendimos a 21 personas en el 2019

Presupuesto: 40.819,23

Ejecutado: 35.461,93

Eficiencia: 98,75 %

Atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad:

Atendimos a 330 personas con discapacidad.

Presupuesto MIES – S.K.W: 122.920,75

Ejecutado: 112.798,87

Eficiencia: 91,76 %

Proyecto “centro de atención gerontológica diurna, comunitaria y convenios:

COBERTURAS - NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 550 adultos mayores

Presupuesto: 156.788,93

Ejecutado: 154.946,67

Eficiencia: 98,82 %

Ejercicio económico 2019

Presupuesto: 4' 151.485,13

Ejecutado: 3' 828.946,74

Eficiencia: 92,23 %

SSEXTO.- Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019 por parte de la Srta. Rita Tunay Shiguango, Prefecta Provincial de Napo.

LA SRTA. RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO, agradece la presencia a todos los participantes que han hecho el esfuerzo necesario para compartir este acto, expresa el saludo a las autoridades cantonales, provinciales, al Sr. Vicente Chang - Delegado del señor Gobernador de Napo; Agron. Guido Grefa Chongo – Representante de la Sociedad Civil, Abg. Jimmy Reyes, Director del Sumak Kawsay Wasi, Directores de Gestión de Obras Públicas, Planificación, Ambiente y Nacionalidades, Director de Gestión Financiera y Directores de Apoyo de cada una de las áreas, reitera el agradecimiento y da la bienvenida.

De conformidad con lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Participación Ciudadana y más normas legales, pero sobre todo como una institución garante de derechos, me permito rendir cuentas en un proceso mediante el cual, quienes tomamos decisiones sobre la gestión de lo público damos a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos económicos y sus resultados, así como también de nuestros compromisos futuros.



En cumplimiento al Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el GAD Provincial rinde cuentas sobre:

- 1.- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- 2.- Ejecución del presupuesto institucional.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos y el Plan Estratégico de la Entidad.
- 4.- Procesos de Contratación Pública.
- 5.- Cumplimiento del Plan de Trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral.

Estos cinco lineamientos se enmarcan dentro de las competencias exclusivas de los GAD'S Provinciales, que en resumen se detalla:

- El plan operativo anual (POA), es una de las herramientas que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión, con miras a alcanzar los objetivos estratégicos Institucionales. Se ha utilizado los rangos según la metodología de planifica Ecuador.

- En la evaluación del cumplimiento del POA 2019 se determinó datos tales como:

- La Dirección de Fomento Productivo con menos del 63% del presupuesto ejecutado, manifiesta que es necesario hacer grandes ajustes.

- La Dirección de Obras Públicas, con un cumplimiento del 75,6% del presupuesto, expresa una capacidad media de ejecución.

- Las Direcciones de Planificación, Ambiente y Sumak Kawsay Wasi, por sobre el 86% de ejecución presupuestaria, se les puede calificar como óptimas, más allá de la semaforización, es necesario reconocer el esfuerzo del Dr. Sergio Chacón y Dr. Edison Chávez, quienes en compañía de la Cámara Edilicia, de los funcionarios de ésta institución y de la fuerza laboral de los trabajadores, permitieron mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Napenses.

- En el año 2019, se ejecutaron 10 proyectos dando un total de 20.81 km de asfaltado, como son: Asfalto vía Cotundo 9 de junio, 1 Etapa con arenisca asfáltica. Ampliación y asfaltado de la vía Porotoyacu Lushianta, San Pablo- Archidona. Vía Ahuano -Campanacocha- Chontapunta. Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul- Río Anzu- Puerto Napo. Ampliación y asfaltado de la Vía Pununo Tuyano- Misahuallí. Ampliación y asfalto en la vía Venecia Shalcana- Puerto Napo. Asfalto vía Borja Sumaco 4,8 km- Quijos. Ampliación y asfaltado de la vía desde el puente río Misahuallí- Atacapi. Asfaltado de la vía San Juan Batancocha 1,38 km, Cantón Archidona.

- Se ejecutaron 5 proyectos de lastrado con un total de 12.3 kilómetros de vía.

- Se construyeron seis puentes en la provincia de Napo, sobre el río Lagartococha - Pano, con un aporte interinstitucional conjuntamente con el GAD Chaco se construyó un puente carrozable sobre la quebrada en el río mosco, construcción del puente pasarela sobre el río Pioculin, Puerto Napo. Construcción del puente en arco sobre el río Anzu, sector Tzawata. Aporte interinstitucional con el GAD Parroquial de Chontapunta, para la construcción del



puente Atalpayaku. Construcción de las bases y muros sobre el puente río Rayayaku-Chontapunta.

- Se realizaron el mantenimiento de varios puentes sobre el río Hollín sector Villano- Molino parroquia San Pablo de Ushpayacu, desmontaje y montaje del puente tipo bayle Coca-Codo Sinclair a Oyacachi, mantenimiento e iluminación en el puente antiguo sobre el río Napo en Puerto Napo.

- En la infraestructura productiva se impulsaron 7 proyectos, en la competencia de gestión ambiental se realizaron varios proyectos que permitieron mantener el 70% de territorio bajo alguna categoría de conservación ambiental, se reforestó varias hectáreas de terrenos, bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental de la Dirección de Ambiente y Nacionalidades.

En cumplimiento de los lineamientos dados por Planifica Ecuador, el PDyOT de Napo, tiene un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión, donde se determina una visión, 9 objetivos y 35 metas, mismas que se reflejan en proyectos.

- En vialidad se construyeron vías rurales y asfaltadas con un avance de cumplimiento de 210,21 km que supera la meta planificada en 187.80 km.

- Se construyeron puentes con un avance de línea de 256, superando la meta de 249.

- Se realizó el mantenimiento de puente con un avance de 202, superando la meta planificada en 181.

- Construcción de lastrados de vía con un avance de 1003.87, superando la meta planificada de 998,67.

- En Fomento Productivo se realizaron mejoramientos de suelos anegados con un avance de 6.714,69 superando la meta de 6400. En la producción agrícola se ejecutaron proyectos con un avance de 57996 kg. Con una desventaja de la meta planificada de 72000 kg. En el incremento de cacao se ejecutó un avance de 446,22 hectáreas con una desventaja de 606 Ha. planificada, se atendió varios predios libres de brucelosis con un avance de 506 predios, superando la meta planificada de 400.

Al momento de inscribir la candidatura en la Delegación Electoral, el Dr. Sergio Chacón y su binomio Lcda. Marlene Chimbo, presentaron un plan de gobierno en el que se evidencia 63 proyectos, 18 económicos, 9 políticos, 9 sociales, 18 ambientales y 9 de conectividad, al final de su periodo el Dr. Sergio Chacón, cumple 62 de sus propuestas con un equivalente al 98,41% de cumplimiento.

En el mes de mayo de 2019, el Dr. Edison Chávez Vargas, como Prefecto y su binomio Rita Irene Tunay Shiguango como Viceprefecta, cobijados de la bandera de Pachakutik, asumimos la responsabilidad de dirigir los destinos de la Provincia en estos 4 años de Gobierno, para inscribirnos como candidatos, presentamos un plan con 42 propuestas que deben ser cumplidas hasta el año 2023, dentro del carácter político se planificaron 3 propuestas, 10 económicas, 1 de integración regional, 5 de vialidad, 7 de transparencia, 2 de carácter social, 8 ambientales, 1 de nacionalidades y 5 de participación ciudadana.

Dentro de la información a detalle de la evaluación de cumplimiento de los planes de Gobierno durante el ejercicio económico del año 2019, se determina el siguiente resumen:

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019	
Gasto de inversión planificada 2019	32'333.309,56
Gasto de inversión ejecutada 2019	23'647.869,31
Gasto de inversión NO ejecutada 2019	8'685.440,25
Porcentaje de eficiencia, gasto de inversión	73% de cumplimiento
Total de presupuesto institucional	40'830.806,49

Agradece por la presencia de todos; y, a Dios, por la oportunidad de servir al pueblo de la Provincia de Napo, dejando en evidencia que tejer el desarrollo implica creer firmemente en el potencial que tenemos los Napenses, la honradez, el tesón y el sentido de comunidad nos guie a un futuro próspero.

La Corporación Provincial de Napo, agradece por su activa participación, por lo tanto declara clausurada la Asamblea Provincial.

SEPTIMO: Clausura.

Siendo las 12:17, declara clausurada la Asamblea de Rendición de Cuentas del período fiscal 2019, para constancia firma conjuntamente la señorita Rita Tunay Shiguango- Prefecta de la Provincia de Napo y la Secretaria Ad-Hoc, quién lo **CERTIFICA**.




Srta. Rita Tunay Shiguango
PREFECTA DE NAPO



Lcda. Karina Paredes Ron
SECRETARIA AD-HOC













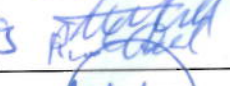




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

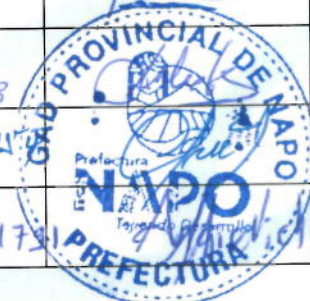
**SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

LUGAR AUDITORIO DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO Y A TRAVÉS DE ALLY TV

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	N CEDULA	FIRMA
Stendy M. Cerda G.V.	FOIM	1500581267	
José Avilez	FOIM	15209075	
Wilson Leal	GAD TALAS	160037117	
Tanguino Tapuy	S.K.W	15000135-3	
Aleida Abando Lavato	S.K.W	150087359-9	
Leonardo Tapuy P.	RYK	16021161-8	
Inara Macallista	CJNT	150066220	
Ismael Posochoa	CJNT	1600577700	
Estalín Chimbo	UD (C) 1	1500511200	
José Valle C.	CONGOPS NAPO	1500383045	
Camilo Rooniwi	CONGOPS NAPO	171820441	
Gladis Shiguango	PKR	15007384416	
Ricardo Chumbo	PKR	1500271723	
Margarito Andy Lopez	San Salvador	1500013105	
Marcelo Simbaria M.	Barrio Zumandi	1709206153	
Santiago Zarate I.	GADP NAPO	060244121	
Angélica Vilca	Barrio Centro	1500611751	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**











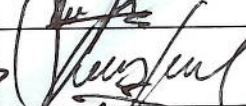



**SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

REGISTRO DE ASISTENCIA



FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

LUGAR AUDITORIO DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO Y A TRAVÉS DE ALLY TV

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	N CEDULA	FIRMA
Paul Tonguilo	Barrio Amaz.	1500439919	
Luis Salazar	GAD. P. C. Pineda	150052548	
Ramón Apurungo	GAD. Cuzco	1500343668	
Angel Añez	UCKAR	1500619000	
Rolando Vinacodie	PKR	0907128814	
Nancy Chiribo Shiguango	PKR	0469767642	
Jaime Federico Tapuya	PKR.	0989172194	
Manco Shiguango	PKR		
Aguirre Salazar	PKR	1500102900	
Rosa E. Cerda T.	GAD. HUAYNA	1500424179	
Narly Ortega	Radio Jireh	AU836293	Narly Ortega
Irma Shiguango	P.K.R	1500510746	
Jimmy Reyes	SRW	1500634991	
José Chiribo A.	Poru	1500701772	
Orlando Arenas	S.K.W	1103242444	
Franco Aguirre Cerda	FEDECAT	1500500697	
Byron Chiribo	SKW	15002315196	



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

**SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

REGISTRO DE ASISTENCIA



FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

LUGAR AUDITORIO DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO Y A TRAVÉS DE ALLY

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	N CEDULA	FIRMA
Juan Aguirre	Comunidad San Sebastian Muzo	1500207944	[Signature]
Cintya Ortiz	Consejera	177055691	[Signature]
Lizbeth Paredes	EMPRODECO	1500928542	[Signature]
Dinora Grefa	EP-EMPRODECO	1500915085	[Signature]
Katty Achote	EP-EMPRODECO	1500652001	[Signature]
Fausta Licuy	GAD Parroquia Matun Sumak	1500704190	[Signature]
Kleber Céspedes	Prensa	1801271001	[Signature]
Wilfredo Tunay	Papanku	1501152060	[Signature]
Diego Paredes	SACMA Karami	1500100411	[Signature]
Francisca Torres	Rayo Palky	1500408501	[Signature]
Carlo Grah	CPP	1500200130	[Signature]
JOSUE BORJA	GAD NAPO	171520571	[Signature]
Walter Chuay	Gobernación	1800107512	[Signature]
Alberto Nizuno	GAD Tena	1500320856	[Signature]
Livio Chimbo	PKR	1500408768	[Signature]
Leonardo Grefa	PKR	1500098171	[Signature]
Valerio Chimbo	PKR	1501069213	[Signature]

REGISTRO DE ASISTENCIA



FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO Y A TRAVÉS DE AEM TV

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	N CEDULA	FIRMA
Paúl [Signature]	SUKAK	18021831	[Signature]
AIBA MOTINA ✓	SKW	2102008177	[Signature]
Pascasio Males	SKW	1705504531	[Signature]
Enrique Espin	Radio Oriental		
Martha Narvaéz ✓	PKR	1500871473	[Signature]
Faustino Velasco	Radió Pimpus	1800070717	[Signature]
Patricio Shiguango	FOIM	1500378961	[Signature]
Santiago Rojas	ESMARTU	150057938	[Signature]
Rita Tunay ✓	GAD PNAPO	1501049535	[Signature]
Ulmer Coto	GAD PNAPO	150047676	[Signature]
César M. Ochoa B	GAD PNAPO	150077268	[Signature]
José Chávez	GAD PNAPO	150053726	[Signature]
Luis Miranda	GAD P. Napo	150068016	[Signature]

